

y pedir su entrega inmediata o envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Betxí (Castellón), 3 de noviembre de 2008.—Luis Monzonís Franch, Administrador Único.—63.924.

### CRIVASA INSTALACIONES, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber Que en el procedimiento de ejecución número 16/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Oncala Muñoz y Rubén Darío Pérez Gausinet, contra Crivasa Instalaciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución en fecha 17/10/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar a la ejecutada Crivasa Instalaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe 3.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—64.012.

### CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la sede del club, sita en el Estadio Reino de León, paseo Sáenz de Miera, sin número, de León, a las once horas del viernes 19 de diciembre de 2008, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el sábado 20 de diciembre a las once horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto, la Memoria, el Balance de cierre y las cuentas correspondientes al ejercicio 2007-2008.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta podrá asistir personalmente a la Junta general o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Como es preceptivo, el texto íntegro de las cuentas y presupuestos que se proponen están a disposición de los señores accionistas en la sede social del club.

León, 11 de noviembre de 2008.—El Presidente, Domingo Cueto Acevedo.—65.477.

### DANIELA GEORGETA BABA

*Declaración de insolvencia*

Doña Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 187/07 seguida en este Juzgado a instancia de Mahmmmed Ahssaini y Farid Bensliman, contra Daniela Georgeta Baba, sobre despido, se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.333,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 6 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—64.343.

### DESARROLLO INMOBILIARIO SIGLO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Anuncio de reducción de capital social*

En cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 27 de febrero de 2008, el accionista único de «Desarrollo Inmobiliario Siglo XXI, Sociedad Anónima Unipersonal», en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general, aprobó reducir el capital social en la cuantía de 13.245.302 euros. La reducción del capital social se ha realizado con la finalidad de restablecer el equilibrio social mediante la compensación de pérdidas de ejercicio anteriores. La reducción consistiría en la amortización de las 100 acciones que componen la clase A de 601,02 euros de valor nominal cada una, quedando reducido el capital social en 60.102 euros. Adicionalmente, las 15.512 acciones de la clase E, de 1.000 euros de valor nominal cada una, se canjearían a razón de 6 acciones nuevas por cada antigua, reduciendo el valor nominal de estas nuevas acciones emitidas a 25 euros. De este modo, el nuevo capital social ascendería a 2.326.800 euros, representado por 93.072 acciones de 25 euros de valor nominal cada una.

Por imperativo del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores sociales de oponerse a la reducción del capital social acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la reducción.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.—El Administrador solidario, Manuel Lorenzo Ramírez.—64.362.

### DIAMANT ROC, S. A.

#### TRANSFORMADORA DE PIEDRA GRANADA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 406/06, Ejecución n.º 107/08, seguidos a instancia de Manuel Huertas Marín, contra Diamant Roc, S.A., y Transformadora de Piedra Granada, S.L., se ha dictado Resolución de fecha 15/10/2008, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Diamant Roc, S.A., y Transformadora de Piedra Granada, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.713,50 euros de principal, mas 1.699,86 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 15 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Carmen García-Tello Tello.—63.967.

### DOMINGO TABOADA HAUS

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Daniela Brigitti Proietti Orlandi, contra la empresa Domingo Taboada Haus, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.520,19 euros de principal, más 1.275,00 euros para intereses y 1.275,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—64.093.

### DRAG OCIO GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 81/2006, dimanante de los autos número 353/2005, en materia de ejecución, a instancias de Douglas Marcel del Pino Muñoz e Ismael Mesa Roman, contra Drag Ocio Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 27 de octubre de 2008 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 29.791,56 euros en concepto de principal, más 4.776 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 28 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—64.366.

### EDICIONES RUEDA JM, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

#### RUEDA COMERCIO INTERNACIONAL, S. L.

*RUSERGES S. L.*

#### SERVICIOS DE LOGÍSTICA ALMACENAJE Y DISTRIBUCIONES RUEDA, S. L.

*(Sociedades absorbidas)*

*Anuncio de Fusión*

Ediciones Rueda JM, Sociedad Limitada, Rueda Comercio Internacional, Sociedad Limitada, Ruserges Sociedad Limitada, y Servicios de Logística, Almacenaje y Distribuciones Rueda, Sociedad Limitada, acordaron, el día 3 de noviembre de 2008, la fusión de todas ellas mediante la absorción de las tres últimas por la primera. .

Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, formulado con fecha 31 de agosto de 2008. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—Representante legal de Ruisanjoj Servicios Globales, Sociedad Limitada. Secretaria consejera del Consejo de Administración de Ediciones Rueda J.M, Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Ruserges, Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Rueda Comercio Internacional, Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Servicios de Logística, Almacenaje y Distribuciones Rueda, Sociedad Limitada. Don José Rueda Rodríguez.—Representante legal de Rupama Servicios Integrales, Sociedad Limitada. Presidenta del Consejo de Administración de Ediciones Rueda J.M., Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Ruserges, Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Rueda Comercio Internacional, Sociedad Limitada. Administradora solidaria de Servicios de Logística, Almacenaje y Distribuciones Rueda, Sociedad Limitada. Don Manuel Rueda Rodríguez.—64.760. 2.ª 13-11-2008

### EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento número 544/07 (ejecución 16/08), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Magdalena Cumbal Guamani contra los demandados El

Vergel Productos de la Huerta Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado el día 29-10-08 auto, por el que se declara al ejecutado El Vergel Productos de la Huerta Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.627,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, M.ª José Sotorra Campodarve.—64.038.

### ENLAZA INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 614/2007, ejecución 101/08, se ha dictado con fecha 30 de octubre de 2008, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 70.748,05 de principal más 14.149,61 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—64.194.

### ESERHOS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la compañía en la calle Azalea n.º.-1, Edificio D, Miniparc I, 28109 Urbanización El Soto de la Moraleja, Alcobendas, Madrid, el próximo 15 de diciembre de 2.008, a las diez en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora designados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y cuentas y Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2.007. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío gratuito por correo de toda la información objeto de la Junta.

En Alcobendas, a 11 de noviembre de 2008.—Firmado: D. Ely Patrick Benchimol Kessous Administrador Único.—65.474.

### ESPAÑA DE MEDIOAMBIENTE INGENIERÍA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51/2008 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Beatriz Gil Francisco contra España de Medioambiente Ingeniería de Servicios Medioambientales S.L., sobre Ordinario, se ha dictado resolución de fecha veintinueve de octubre de dos mil ocho, por la que se declara a la empresa

ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 6.128,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Doña María José Ortíz Rodríguez, Secretario Judicial Juzgado Social 36.—64.041.

### ESTRUCTURAS COYOTE, SCP Y LUIS ALFONSO GARCÍA IGLESIAS

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 140/08, a instancia de David García Sánchez, contra Estructuras Coyote, Sociedad Civil Particular, y Luis Alfonso García Iglesias, en el cual se ha dictado Auto en fecha 3 de noviembre de 2008, en el que se declara los ejecutados en situación de insolvencia legal por importe de 4.269,32 euros más sendas cantidades de 426,93 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 5 de noviembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—64.101.

### ESTUDIO EL CARMEN 2002, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 102/08, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de David Peña Morán, contra Estudio el Carmen 2002, sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 28-10-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.415,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—64.059.

### ESXAPIGRUP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Castelldefels, avenida Canal Olímpic n.º 21, el día 15 de diciembre de 2008, a las 17 horas en primera convocatoria y el día siguiente, 16 de diciembre de 2008 a las 17 horas, en segunda para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social de la compañía en 550.000 euros, mediante la aportación al patrimonio de nuevas aportaciones dinerarias y la creación de nuevas participaciones sociales, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general de accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; el texto íntegro de la propues-

ta de aumento de capital y del informe justificativo elaborado por el Organismo de Administración.

Castelldefels, 10 de noviembre de 2008.—El Administrador. Francesc Xavier Cañas Royo.—65.472.

### ETT HISPJOB, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Lopez Alcalá y David Tabernero Herranz, contra ETT Hispajob, S.A., sobre cantidad, se ha dictado Resolución en fecha 28/10/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar a la ejecutada ETT hispajob, S.L., en situación de insolvencia total por importe 11.012,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—64.009.

### EXPOGODI, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 158/07-F de este Juzgado, seguido a instancia de Don Felix Díaz Latorre contra Expogodi, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 19.431,65 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.o.r.m.e.

Logroño, 27 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Don Vicente Crusells Canales.—64.309.

### EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S.A.

#### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Exportadores y Frigoríficos Reunidos, S.A., que se celebrará en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, Huelva, el próximo día 16 de diciembre 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el siguiente día 17 del mismo mes y año, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y reelección de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la compañía, sito en Huelva, Muelle de Levante, s/n, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, en particular, el informe justificativo de la ampliación de capital propuesta por los administradores, así como el texto íntegro de la nueva redacción del artículo 5.º de los estatutos sociales. Dicha documentación podrá ser obtenida por los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, pudiendo también solicitarse su envío gratuito.

Huelva, 7 de noviembre de 2008.—Director-Gerente, José J. Ruiz de Villa Delclaux.—65.497.